

PRIMERA PARTE

LA PREVENCIÓN DE LA INSOLVENCIA Y LA REORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA INSOLVENTE

- I. Conceptualización de la unidad social y económica como empresa
- II. El informe Sudreau
- III. Influencia del Informe Sufreau
- IV. Crisis de la empresa
- V. El riesgo
- VI. La empresa frente al mercado
- VII. Los procedimientos de prevención
- VIII. Titularidad del término de una empresa insolvente
- IX. La posición de créditos fiscales o de orden público
- X. La tutela del crédito
- XI. El principio de la "par conditio creditorum"
- XII. La prelación de créditos
- XIII. Las causas de preferencia
- XIV. El crédito de los trabajadores
- XV. Las cotizaciones sociales
- XVI. Efectos de las deudas laborales en los procesos concursales
- XVII. Efectos de las deudas fiscales en los procesos concursales
- XVIII. Los privilegios marítimos
- XIX. El deterioro de los créditos hipotecarios y prendarios
- XX. Nuevos privilegios
- XXI. La manifestación por el deudor de su estado de insolvencia
- XXII. Período de incubación de la crisis
- XXIII. La competencia jurisdiccional
- XXIV. La insolvencia de las empresas de menor tamaño
- XXV. La asimetría informativa
- XXVI. Fórmulas para llevar a efecto la recuperación de la empresa en insolvencia
- XXVII. La protección de los acreedores
- XXVIII. La participación de los acreedores preferentes en los procedimientos de reorganización
- XXIX. Causas de preferencia atípicas
- XXX. La extensión de la insolvencia
- XXXI. La supervivencia de la empresa en crisis

SEGUNDA PARTE

COMENTARIOS AL CAPÍTULO III DE LA LEY N°20.720: "DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE REORGANIZACIÓN"

- I. Introducción
- II. El sujeto pasivo de la reorganización o la persona legitimada para iniciar un procedimiento de reorganización
- III. Sujetos legitimados activos en los procedimientos de reorganización
- IV. Detección y formalización de la insolvencia empresarial
- V. Jurisdicción especializada
- VI. La iniciativa en la reorganización empresarial
- VII. Inicio del procedimiento de reorganización concursal
- VIII. Diferencias entre los procedimientos reorganizativos de la nueva ley y las normas derogadas

(Libro IV del Código de Comercio) en cuanto a la iniciativa para proceder a una reorganización

IX. La intervención de la empresa deudora al requerir el Procedimiento de Reorganización Judicial

X. Obligaciones del deudor que requiere el Procedimiento de Reorganización, una vez designado el veedor

XI. De la relación de los bienes propios y de aquellos terceros constituidos en garantía, a favor del deudor

XII. De los bienes de terceros

XIII. El Certificado de los auditores

XIV. De la contabilidad

XV. La resolución de reorganización

XVI. Prórroga de la Protección Financiera Concursal

XVII. Efectos de la protección financiera concursal, sobre las garantías de los acreedores

XVIII. Objeto de la propuesta del Acuerdo de Reorganización Judicial

XIX. División de los acreedores en diferentes clases o categorías

XX. Propuestas alternativas

XXI. Posposición de pago a personas relacionadas, continuación de operaciones

XXII. Constitución de garantías en los Acuerdos de Reorganización

XXIII. Acreedores comprendidos en los Acuerdos de Reorganización

XXIV. Prohibición de distribución de valores

XXV. Cláusula arbitral

XXVI. Interventor

XXVII. La Comisión de Acreedores

XXVIII. Párrafo 2. De la determinación del pasivo

XXIX. La continuidad del suministro

XXX. Operaciones de comercio exterior

XXXI. Venta de activos y contratación de préstamos durante la Protección Financiera Concursal

XXXII. La venta de activos y contratación de préstamos durante la Protección Financiera Concursal

XXXIII. Valorización de activos y fiscalización de recursos

XXXIV. La propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial

XXXV. ¿Quiénes pueden votar un Acuerdo?

XXXVI. Acuerdo de la Junta de Acreedores llamada a conocer y pronunciarse sobre la propuesta

XXXVII. Efectos de la ausencia del deudor

XXXVIII. Suspensión de la Junta de Acreedores

XXXIX. Modificación del Acuerdo de Reorganización y notificaciones

XL. La impugnación del Acuerdo de Reorganización Concursal

XLI. Procedimientos a los cuales deben someterse las impugnaciones del Acuerdo

XLII. Posibilidad de reformular una proposición de un nuevo Acuerdo

XLIII. Aprobación y vigencia del Acuerdo

XLIV. Los efectos del Acuerdo de Reorganización Judicial

XLV. Efectos tributarios de los Acuerdos de Reorganización Judicial

XLVI. Tratamiento de los bienes no esenciales para la continuidad del giro de la empresa deudora, antes del Acuerdo de Reorganización

XLVII. Efectos del Acuerdo de Reorganización Judicial en las obligaciones garantizadas del deudor, con hipoteca o prenda

XLVIII. El Acuerdo de Reorganización Judicial es rechazado

XLIX. La nulidad del Acuerdo de Reorganización Judicial

L. La acción de incumplimiento

LI. Procedimiento de las acciones de nulidad e incumplimiento

LII. El acuerdo extrajudicial simplificado

LIII. El objeto del Acuerdo Extrajudicial Simplificado

LIV. Beneficiarios y acreedores sujetos a la normativa del Acuerdo de Reorganización Simplificado

LV. De la aprobación del Acuerdo de Reorganización Extrajudicial por los Acreedores

LVI. Aprobación judicial del Acuerdo de Reorganización Extrajudicial